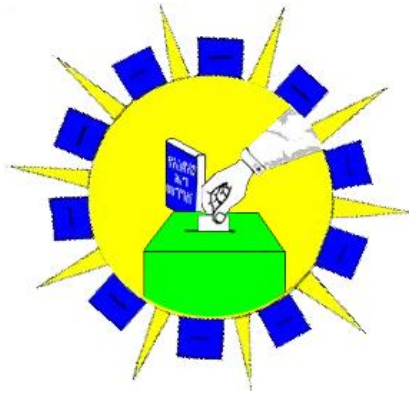


INFORME FINAL

TALLER INTERNACIONAL SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ETIOPÍA



Ciudad de México, 6 al 10 de junio de 2011



ÍNDICE

I. Antecedentes		3
II. Taller Internacional sobre Administración Electoral	Organizadores	3
	Objetivos	4
	Temática	4
	Participantes	4
	Desarrollo de sesiones	6
III. Expectativas y satisfacción del programa y del taller		12
IV. Continuidad de programas de cooperación.		13
ANEXO. Notas de Periódico		

I. ANTECEDENTES

El Taller Internacional sobre Administración Electoral para el Consejo Nacional Electoral de Etiopía (NEBE, por sus siglas en inglés) surge como resultado de los vínculos realizados por dos vías:

- Durante la participación del Coordinador de Asuntos Internacionales, Lic. Manuel Carrillo Poblano en la 5ª Conferencia de Autoridades Electorales de “GEO Conference” celebrada del 7 al 9 de marzo de 2011.
- Las gestiones de promoción y difusión de las actividades del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral realizadas por el Embajador de México en Etiopía, Héctor Valezzi Zafra, tanto con funcionarios del NEBE como con autoridades de la Unión Africana.

De esta forma, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de su Embajada en Etiopía, se recibió la carta solicitud del presidente del Consejo Nacional Electoral de Etiopía el 23 de marzo del presente año.

II. TALLER INTERNACIONAL SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

El Taller Internacional sobre Administración Electoral para el Consejo Nacional Electoral de Etiopía se desarrolló en cinco días, del 6 al 10 de junio de 2011, en la Ciudad de México.

Organizadores

El desarrollo de este programa internacional de capacitación contó con las siguientes instituciones organizadoras y colaboradoras:

Instituto Federal Electoral (IFE)



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)



Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México



Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E)



Objetivos

- Coadyuvar en el proceso de fortalecimiento del Consejo Nacional Electoral de Etiopía, mediante el intercambio de información y experiencias que colaboren al mejoramiento de procesos administrativos de la institución conforme al diagnóstico elaborado tras las elecciones de 2010, que formarán parte de las propuestas de reforma político-electoral.
- Presentar experiencias y prácticas relativas a la conducción política de los aspectos técnicos de la organización electoral, tanto en México como a partir del intercambio de experiencias comparadas, con autoridades del Tribunal Supremo Electoral de Costa Rica.

Temática

Para este taller internacional, el Consejo Nacional Electoral de Etiopía expresó su interés en los siguientes ejes temáticos, mismos que fueron abordados durante los cinco días de la agenda de trabajo:

- Sistemas electorales y organismos de administración electoral
- Registro electoral
- Organización electoral: Material electoral, logística y mecanismos de votación
- Educación cívica
- Capacitación electoral
- Resolución y aplicación de sanciones
- Medios de impugnación
- Principales resultados alcanzados

Participantes

Contó con la participación de tres (3) funcionarios del NEBE, seis (6) funcionarios del IFE, seis (6) funcionarios del Instituto Estatal Electoral del Estado de México, tres (3) funcionarios del TEPJF; cuatro (4) expertos nacionales y un (1) experto internacional, representado por un funcionario del Tribunal Supremo Electoral de Costa Rica.



Consejo Nacional Electoral de Etiopía



Merga Bekana Gonfa
Presidente



Addisu Gebreigzabhier
Vicepresidente



Tesfaye Mengesha Abegaz
Secretario





Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral

	Leonardo Valdés Zurita	Consejero Presidente
	Manuel Carrillo Poblano	Coordinador de Asuntos Internacionales
	Eduardo Rojas Vega	Encargado de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
	Miguel Ángel Rojano	Director de Cartografía Electoral
	Sandra García	Directora de Educación Cívica
	María Elena Cornejo	Directora de Capacitación Electoral
	Gerardo Martínez	Director de Estadística
	Carlos Navarro Fierro	Director de Estudios y Proyectos Internacionales Electorales
	Héctor Dávalos	Coordinador de Relaciones con Organismos Electorales
	Gerardo de Icaza Hernández	Coordinador de Relaciones Internacionales
	David Jaime González	Secretario de Estudio y Cuenta
	Adín de León	Secretario de Estudio y Cuenta
	Rubén Lara	Secretario de Estudio y Cuenta
	Nguyen-Huu Dong	Coordinador de la Unidad de Asistencia Electoral y Cultura Democrática
	Sara Valdés	Directora General para África y Medio Oriente
	Hilda Suárez	Subdirectora para África y Medio Oriente de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.
	Jesús Castillo Sandoval	Consejero Presidente
	Francisco Javier López	Secretario Ejecutivo
	Policarpio Montes de Oca	Consejero Electoral
	Arturo Bolio	Consejero Electoral
	Jesús Gardón	Consejero Electoral
	Juan Carlos Villarreal	Consejero Electoral

Expertos Nacionales

	Arturo Sánchez	Ex Consejero Electoral
	Antonio Gamboa Chabban	Ex Director Ejecutivo del IFE
	Juan Manuel Herrero	Consultor nacional
	Alberto Begné	Consultor político

Expertos Internacionales

	Hugo Picado	Director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia Tribunal Supremo Electoral de Costa Rica
--	-------------	--

A. Desarrollo de las sesiones de trabajo

❖ *Metodología*

El Taller Internacional de Administración Electoral ofreció un espacio de encuentro e intercambio dinámico y multidisciplinario, que permitió vincular la teoría con las experiencias prácticas.

La dinámica del Taller se desarrolló en tres etapas:

1. Exposición de los principales retos y problemáticas del Consejo Nacional Electoral de Etiopía sobre los temas del programa, con el fin de que los ponentes puedan tener una mayor comprensión del contexto nacional del país invitado.
2. Presentación de las experiencias comparadas, incluyendo la mexicana, sobre los temas que integran la agenda.
3. Sesión de preguntas y respuestas para profundizar en los temas.

Tema 1: *Perspectiva comparada: Sistemas electorales y organismos de administración electoral*

Este tema tuvo por objetivo presentar un contexto político electoral sobre los sistemas electorales de cada uno de los tres países: Etiopía, Costa Rica y México.

En el caso de Etiopía resaltó la recién instauración de un régimen político administrativo dividido en nueve regiones, respondiendo a la amplia diversidad étnico-cultural.

Etiopía es una república federal parlamentaria en la que el Presidente no es Jefe de Gobierno, por lo que su posición es ceremonial y se limita a ser el representante formal del Estado. Cada cinco años los etíopes votan para elegir 547 miembros de la cámara baja (Consejo de los Representantes de los Pueblos) por mayoría simple y en distritos unipersonales. Se trata de la única elección directa que hacen los etíopes para el gobierno federal. Este Consejo elige al Primer Ministro y ratifica al Presidente, cuyo cargo dura seis años y es elegido por la cámara alta, el Consejo de la Federación.

Cabe señalar que el NEBE tiene que rendir informes al Parlamento y, particularmente a la Cámara del Pueblo.

La legislación electoral contempla la posibilidad de convocar a nuevas elecciones, aunque en el NEBE le denominan reelección cuando suceda uno de dos supuestos: 1. Cuando el Consejo determina que la elección presentó irregularidades y 2. Cuando hay un empate entre dos candidatos.

El principal reto que enfrenta el NEBE fue cómo puede instrumentarse un sistema electoral mixto: uninominal y plurinominal. En este punto, México resaltó la importancia de la distritación electoral y la división del territorio en regiones. Asimismo, se presentó el esquema de representación del IFE en cada entidad federativa y las oficinas distritales y, cómo cada entidad federativa tiene su propio institución electoral.

Un aspecto que fue constante y de gran interés para las autoridades electorales del NEBE fue el señalar cómo los partidos políticos en México están involucrados en cada una de las etapas de organización, planeación y coordinación con el IFE: tanto como una medida de transparencia, así como para alcanzar

acuerdos en cada etapa del proceso electoral que evite las impugnaciones que pudiesen descalificar el proceso electoral.

Otro aspecto que se destacó durante el desarrollo de todo el taller fue el exceso de mecanismos de seguridad en los materiales y procedimientos electorales como resultado del alto nivel de desconfianza a la autoridad por parte de los partidos políticos y de la ciudadanía.

Tema 2:

Registro electoral

El primer día de actividades, la delegación de Etiopía visitó el Centro de Producción de Credenciales del Registro Federal de Electores, donde se pudo observar el proceso completo de producción de las credenciales para votar que emite el IFE. Se resaltó que es una empresa privada con la que el IFE tiene un convenio tras un proceso de licitación.

Si bien el NEBE tiene a cargo el registro electoral y la credencialización, destacó que el levantamiento del registro se realiza cada cinco años para cada elección, de manera manual y se entrega, al instante, una credencial también con información llenada manualmente y sin fotografía. Es importante mencionar que en Etiopía la población es muy joven y que el padrón electoral se compone de aproximadamente el 40% de la población; a diferencia de México que representa el 71% de la población total.

Las opiniones de los expertos internacionales sobre la creación, actualización y depuración del padrón electoral fueron de gran interés para la delegación etíope. Sus principales cuestionamientos se refirieron a cómo evitar el doble registro.

En este intercambio de experiencias, el Dr. Hugo Picado del Tribunal Supremo Electoral de Costa Rica proporcionó características diferentes en la materia, al señalar que el órgano electoral costarricense tiene como parte de sus funciones el Registro Civil y que el Estado emite una sola identificación de carácter nacional. Este elemento facilita la actualización y depuración del padrón.

Entre los principales retos manifiestos resaltaron, por parte de los funcionarios electorales mexicanos el problema de la actualización y depuración del padrón por dos premisas: falta de información precisa por parte del Registro Civil en materia de defunciones, principalmente de zonas rurales, y la falta de notificación de cambios de domicilio por parte de los ciudadanos y, por otro lado, la posible introducción de una credencial de identificación emitida por parte de la Secretaría de Gobernación, lo cual podría desincentivar a los ciudadanos por realizar el trámite.

Un reto compartido entre México y Costa Rica resulta de los ciudadanos que emigran al extranjero, lo cual evita la depuración y actualización del registro.

Una de las medidas adoptadas por el IFE frente a estos retos es el establecimiento de una vigencia limitada de la credencial a 10 años a fin de que los ciudadanos renueven su credencial.



Otro aspecto muy relevante es el número de partidos políticos: en Etiopía existen 75 partidos políticos, de los cuales sólo 7 están representados en el Congreso y el partido en el Poder tiene el 95% de los escaños, sólo un escaño lo ganó la oposición y el resto son aquéllos reservados para la representación de los diversos grupos étnicos.

En Etiopía los partidos políticos constituyen un Foro de Partidos Políticos para que conjuntamente con el NEBE lleguen a acuerdos durante los procesos electorales.

En Etiopía, no existe un registro de partidos políticos, sólo tienen que registrar el diseño del logo ante el NEBE.

Destacaron que en 2010 se otorgó financiamiento público, conforme la siguiente proporción: 90% para candidatos y 10% igual para cada partido.

Respecto de las proporciones para los candidatos es: 55% para los candidatos; 10% para mujeres y 25% de acuerdo al número de candidatos registrados por partido político.

Resaltaron que el tiempo aire es gratuito y se llega a acuerdo con los partidos políticos. El acceso a los medios de comunicación sólo es para los partidos políticos no para los candidatos.

El NEBE tiene control del contenido de las campañas de los partidos políticos y puede interferir en los medios de comunicación en el caso de que la campaña pueda generar problemas étnicos.

Por su parte, Costa Rica tiene alrededor de 45 partidos políticos pero señaló que sólo hay tres partidos fuertes en el Congreso y a nivel nacional.

Por su parte, México cuenta con siete partidos políticos, si bien todos tienen representación en el Congreso, son tres los partidos políticos con mayor fuerza y representación a nivel nacional.

En este tema resultó enriquecedora la participación del Dr. Picado al explicar la relación entre el sistema político que fomenta el bipartidismo o el multipartidismo.

Entre estos factores resalta el papel que influye en materia de equidad de la contienda el sistema de financiamiento que prevea la legislación. En el caso del financiamiento público se explicó que el objetivo principal es el de fomentar el pluralismo político.

Asimismo, se señaló la importancia de los mecanismos de fiscalización y de rendición de cuentas a fin de que el partido político en el poder no utilice los recursos del Estado para las campañas políticas.

Cabe señalar que Etiopía no tiene regulación en materia de financiamiento, el cual todo es privado y resaltó la necesidad de una reforma electoral en este sentido.

Este fue un tema de gran interés para la delegación de Etiopía, en el cual mencionaron que un reto importante es la diversidad étnica cultural que implica la traducción de toda la información y material electoral en los diferentes idiomas que se hablan.

Los funcionarios del IFE resaltaron los diversos programas que se tienen y la creación de modelos educativos que pueden ser adaptados a los diversos grupos a los que se dirigen, con particular atención a grupos étnicos.

En este rubro, tanto Costa Rica como México compartieron su experiencia de estrecha relación con los organismos del Estado, como las dependencias del Ejecutivo encargadas de la Educación para la incorporación de los temas de educación cívica desde los niveles básicos de la educación.

Asimismo, ambos países indicaron el particular objetivo de desarrollar programas no sólo tendientes a la información sobre valores y principios democráticos sino también la promoción de la participación ciudadana en los asuntos públicos y en el ámbito político. En este punto, el Dr. Picado resaltó que el problema en materia de educación cívica el reto no es la traducción a los diversos idiomas por parte del organismo electoral sino a la cosmovisión que cada comunidad tiene y que el reto es que los valores democráticos se adapten a esa cosmovisión.

Un reto que comparten Etiopía y México es el relativo al fomento a la participación de la mujer para ocupar cargos de elección popular.

En materia de capacitación electoral resultó de gran interés para las autoridades del NEBE sean los ciudadanos los funcionarios de mesas receptoras de voto y el gran despliegue de recursos y el sistema aplicado para la capacitación electoral.

México explicó que entre los principales retos es la capacitación de aproximadamente de dos millones de ciudadanos, así como el que los ciudadanos deseen participar por razones del tiempo que requiere la capacitación, el que toma todo un día la jornada electoral, sin recibir pago por su participación; y que a pesar de que es obligatorio para los ciudadanos como una obligación legal, no existe sanción prevista. Aún así, se resaltó que el IFE ha cumplido con la instalación y funcionamiento de mesas del 99% en la última elección federal de 2009; en tanto que para las elecciones de 2012 se prevé la instalación de aproximadamente 150 mil casillas electorales, por lo que se deberá capacitar a más de dos millones de ciudadanos.

Otro aspecto relevante fue la coincidencia de México y Costa Rica, de los programas de formación y capacitación tanto para funcionarios electorales como para diversos actores de la sociedad involucrados e interesados en los procesos electorales, desde organismos ciudadanos hasta a partidos políticos.

Tema 5:**Organización electoral:
Material electoral, logística y mecanismos de votación**

Este fue otro de los temas de gran interés para la delegación etíope.

Destacó que, aun con diversas limitaciones en términos de registro electoral y de material electoral, los ciudadanos etíopes tienen un alto grado de confianza en el NEBE y presentan una participación del 93% durante las jornadas electorales, a diferencia de Costa Rica que oscila en el 65% y México del 45%.

Por otro lado, resaltó que la participación de la mujer en el Congreso ha aumentado considerablemente; en 1993 sólo 7 mujeres ocupaban escaños en el Parlamento mientras que en 2010 son 152.

Después de explicar los mecanismos y procedimientos de votación, conteo de votos y escrutinio, la delegación de funcionarios electorales de Adís Abeba, se mostró muy interesada en el material electoral: urnas transparentes, documentación con altos niveles de seguridad de papel, boletas electorales, actas de llenado de conteo de votos, casillas electorales y movibles; así como todo el material que puede quedar empacado en una maleta portátil de aproximadamente 5 kilos.

En este tema también resaltó que, debido al alto grado de desconfianza de la ciudadanía hacia instituciones gubernamentales y con el fin de obtener el mayor grado de transparencia, el sistema electoral mexicano se ha ciudadanizado. En tanto que, de acuerdo a la presentación del Dr. Hugo Picado, se mostraron urnas de cartón no transparentes que se utilizan en Costa Rica.

Se resaltó algunas características del proceso electoral en Costa Rica: existen 2 millones de electores; la convocatoria a las elecciones se realiza 3 meses antes, para lo cual los partidos políticos solo tienen 15 días para registrar a sus candidatos. Se instalan seis mil mesas de votación y 45550 casillas electorales en 547 distritos electorales. Cada casilla se compone de 5 funcionarios electorales; 5 observadores electorales de entre el público y un representante de cada partido político. El voto carcelario es permitido.

Destacó que los cinco magistrados del TSE deben realizar el recuento de todos los votos (8 millones, aproximadamente) en un periodo de dos meses.

Este punto resaltó que organismos internacionales de observación electoral habían recomendado al NEBE la utilización de urnas transparentes. Sin embargo, al respecto, tanto los funcionarios electorales de México como de Costa Rica señalaron la importancia de tener reservas de las recomendaciones de los organismos internacionales de observación electoral por dos premisas fundamentales: este tipo de material responde a exigencias de la sociedad en materia de confiabilidad, como en el caso de Costa Rica en que no son transparentes las urnas pero la ciudadanía no ha manifestado inconformidad al respecto y, por otro lado, se puntualizó que los funcionarios de dichas organizaciones internacionales no tienen experiencia en materia de organización y administración electoral.

Tema 6:**Organización y logística electoral en el Estado de México**

Las autoridades electorales del NEBE solicitaron vía la Embajada de México en Etiopía que, debido a que su reforma político electoral estaba encaminada tanto a la descentralización del órgano electoral como a cambios en materia de organización, la posibilidad de visitar un órgano desconcentrado del IFE.

Como respuesta a su solicitud, se consideró conveniente visitar un instituto electoral estatal y, dado la celebración de elecciones para gobernador que se realizará el 3 de julio próximo, se eligió al Estado de México por su gran relevancia. Este estado es el de mayor población ciudadana registrada en el padrón electoral, siendo de aproximadamente 10 millones de electores. Sin embargo, se señaló que uno de los principales retos que enfrentan es la baja participación ciudadana.

Durante la reunión presidida en el Instituto Estatal Electoral del Estado de México, por el Consejero Presidente, Mtro. Jesús Castillo Sandoval y los consejeros electorales, se expusieron detalladamente las características de la ciudadanía en el estado mexiquense, así como los mecanismos y procedimientos para realizar la organización electoral para las elecciones; también se presentaron los aspectos en que se relacionan con el IFE, tales como en materia del registro electoral, los aspectos relativos al acceso y monitoreo de medios de comunicación en campaña electoral.

El IEEEM consta de 250 mil funcionarios; 6 consejeros electorales, 45 oficinas de consejos distritales.

Se resaltó que para este proceso electoral, la población total del estado es de 14 millones de habitantes, de los cuales 10.5 millones son ciudadanos en capacidad de votar (52% son mujeres y 48% son hombres). El 50% de los electores se concentra en 10 municipios.

El estado cuenta con 125 municipios; 45 distritos electorales. se instalarán 17,500 casilla electorales para lo cual se ha contratado a tres mil capacitadores a fin de que 120 mil ciudadanos sean funcionarios de casilla.

Se resaltó que de los 125 municipios sólo en 8 no se ha realizado la alternancia política. Un aspecto importante es el bajo nivel de participación que en promedio es del 45%, por lo que el principal reto que enfrentan es fomentar la participación ciudadana para reducir el abstencionismo y una de las estrategias llevadas a cabo para este proceso electoral ha sido el aumento en la difusión y promoción del voto.

En relación con el presupuesto con el que cuenta el IEEEM se señaló que es de 100 millones de USD en periodo ordinario y 138 millones de USD en año electoral, de los cuales 59 millones son para los partidos políticos (40%).

En materia de medios de comunicación se resaltó la organización de dos debates públicos entre los tres candidatos registrados.

El 18 de julio es la fecha de validación de los resultados.

Durante la visita al IEEM, los funcionarios electorales etíopes tuvieron la oportunidad de ver el material electoral que se utilizará para los comicios, así como el despliegue en transporte y logística para la entrega del material electoral a todo el estado.

Por la tarde, se concertó una entrevista de los funcionarios del NEBE con representantes de cuatro medios de comunicación nacionales: Notimex, El Universal, Crónica y Milenio. Las preguntas se centraron en conocer la percepción de los funcionarios etíopes sobre la legislación mexicana en torno a que solo a través del IFE pueden los partidos políticos tener acceso a los medios de comunicación durante la campaña electoral. La respuesta de los funcionarios se fundamentó en la responsabilidad del organismo electoral en la vigilancia de

la equidad de la contienda y en evitar la generación de un ambiente agresivo en los medios; y finalmente, resaltó los grandes esfuerzos del IFE y el IEEM en materia de difusión, educación cívica y la baja participación ciudadana en los procesos electorales.

Cabe resaltar que de esta visita al Estado de México, el día 10 de junio dos periódicos publicaron el comunicado de prensa emitido por el IEEM sobre la participación de los funcionarios del NEBE: Diario de México y Crónica.

Tema 7:

Justicia electoral

Durante las sesiones desarrolladas en el TEPJF sobre Justicia Electoral, se describieron de manera general los sistemas judiciales tanto de México como de Etiopía en materia electoral.

Uno de los principales elementos que causó interés en los funcionarios mexicanos del caso etíope fue el procedimiento que siguen para la resolución de disputas electorales, en el que se mencionaron todas las etapas y opciones que existen para que los actores involucrados puedan presentar sus inconformidades y denuncias. Es importante señalar el papel que desempeña la Junta del Consejo de Partidos Políticos en la mediación y resolución de las controversias, sobre todo en posibles contextos de violencia. En este sentido, los delegados etíopes indicaron que ha sido de gran relevancia la firma de un código de conducta por parte de los partidos.

Por otro lado, el tema de los usos y costumbres fue central en las discusiones. Asimismo, fue interesante para los delegados etíopes conocer casos concretos en donde se aplica el derecho consuetudinario en materia electoral en México (Oaxaca). También se hizo mención a la atención que brindan los partidos políticos a los indígenas en México y el tema de las cuotas de género por partido. Para ello se indicó qué partidos políticos cuentan con cláusulas para indígenas en sus estatutos.

III. Expectativas y satisfacción del programa y del taller

El cuestionario de evaluación se envió con posterioridad a los delegados del NEBE y estamos en espera de sus respuestas.

Los funcionarios electorales de Etiopía agradecieron el material que les fue proporcionado y que consideran de gran relevancia para considerarlos en las propuestas de su reforma político electoral.

Entre el material que se les entregó se encuentra:

- CD conteniendo todas las ponencias presentadas durante el taller.
- CD con información y un ejemplo del sistema computacional de distritación electoral.
- Ejemplar explicativo sobre el registro electoral y la credencial para votar.
- Material (libros y videos) sobre el modelo de educación cívica elaborado por el IFE.

- Un paquete con material electoral: urna transparente, copia de un acta de llenado de resultados electorales, una plantilla en braille para personas con discapacidad visual, entre otros.

IV. Continuidad de programas de cooperación.

Todos los comentarios fueron muy positivos por parte de los funcionarios del NEBE y resaltaron su interés en:

1. Dar continuidad a este programa de capacitación en otros temas de su interés como: transmisión de resultados electorales; voto en el extranjero y observación electoral, registro y financiamiento de partidos políticos, entre otros.
2. Manifestaron su interés por buscar un mecanismo de cooperación en asistencia técnica en: distritación electoral, registro electoral; programas de educación cívica y en organización y material electoral.



Merga Bekana Gonfa, Presidente NEBE;
Addisu Gebreigzabhier, Vicepresidente y
Tesfaye Mengesha Abegaz, Secretario en la
 Sala del Consejo General del IFE



Merga Bekana Gonfa, Presidente NEBE;
Jesús Castillo Sandoval, Consejero Electoral,
 IEDEM
Francisco Javier López, secretario ejecutivo,
 IEDEM

De derecha a izquierda:
Juan Carlos Villarreal, Consejero Electoral,
 IEDEM



Hugo Picado, IFED, TE de Costa Rica
 Arturo Bolio, Consejero Electoral
Tesfaye Mengesha Abegaz, Secretario
Merga Bekana Gonfa, Presidente NEBE;
 Jesús Castillo Sandoval, Consejero Electoral,
 IEEEM
Addisu Gebreigzabhier, Vicepresidente y, en
 la sede del IEEEM
 Francisco Javier López, secretario ejecutivo,
 IEEEM
 Policarpio Montes de Oca, Consejero Electoral
 Manuel Carrillo, CAI, IFE
 Deyanira Galindo, CAI, IFE
 Carlos Navarro, CAI, IFE



Funcionario de IEEEM explicando el proceso de envío del material electoral

Hugo Picado, IFED, TSE de Costa Rica
Merga Bekana Gonfa, Presidente NEBE



Jesús Castillo Sandoval, Consejero Electoral,
 IEEEM
 Mostrando una plantilla braille para sobre poner
 en la boleta electoral para personas con
 discapacidad visual.
Merga Bekana Gonfa, Presidente NEBE



RECIBE IEEM A EXTRANJEROS INTERESADOS EN LAS ELECCIONES

Toluca, Méx.- Ante el interés mostrado para conocer los pormenores de la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral que está en curso para elegir Gobernador en la entidad, el Instituto Electoral del Estado de México recibió a visitantes del Consejo Nacional de Etiopía y del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, en coordinación con el Instituto Federal Electoral, lo que deja de manifiesto que cada vez los comicios mexiquenses adquieren un mayor interés en otras latitudes del mundo.

Provenientes del continente africano, la delegación del Consejo Nacional Electoral de Etiopía estuvo encabezada por su Presidente, Merga Bekana Gonfa; el Vicepresidente, Addisu Gebreigzabhier, así como por el Secretario, Tesfaye Mengesha Abegaz; en tanto, por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, estuvo presente el Director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia, Hugo Picado.

Al darles la bienvenida, el Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval, indicó que el desarrollo e intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades electorales, enriquece el quehacer de los organismos y autoridades comiciales, por lo que al recibir a distinguidos visitantes, compromete aún más en el trabajo que hasta este momento ha desarrollado en forma puntual y acorde a lo programado el IEEM. Dijo que la democracia logra la participación ciudadana.



RUMBO A LAS ELECCIONES

Funcionarios electorales de Etiopía y Costa Rica visitan el IEEM

■ Ante el interés mostrado para conocer los pormenores de la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral que está en curso para elegir Gobernador en la entidad, el Instituto Electoral del Estado de México recibió a visitantes del Consejo Nacional de Etiopía y del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, en coordinación con el Instituto Federal Electoral, lo que deja de manifiesto que cada vez los comicios mexiquenses adquieren un mayor interés en otras latitudes del mundo.

Provenientes del continente africano, la delegación del Consejo Nacional Electoral de Etiopía estuvo encabezada por su Presidente, Merqo Bekana Gonfa, el Vicepresidente, Addisu Gebretgabbier, así como por el Secretario, Tesfaye Mengesha Abegaz; en tanto, por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, estuvo presente el Director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia, Hugo Picado.

Al darles la bienvenida, el Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval, indicó que el desarrollo e intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades electorales, enriquece el quehacer de los organismos y autoridades comiciales, por lo que al recibir a distinguidos visitantes, *compromete aún más en el trabajo que hasta este momento ha desarrollado en forma puntual y acorde a lo programado el Instituto Electoral del Estado de México.*

Agregó que los sistemas democráticos en el mundo se encaminan a lograr una amplia, informada y comprometida participación ciudadana, en el marco de los contextos sociales que cada nación mantiene.

Posteriormente, Castillo Sandoval dio paso a una detallada descripción del contexto, los preparativos, actividades y la agenda que se debe desahogar para la elección de Gobernador 2011, me-

diante una exposición que realizaron el Secretario Ejecutivo General del IEEM, Francisco Javier López Corral, así como los consejeros electorales, Policarpo Montes de Oca Vázquez, Juan Carlos Villarreal Martínez, Arturo Bollo Cerdán y Jesús Jardón Nava, quienes describieron las actividades inherentes en el marco de sus atribuciones y las responsabilidades que tienen en cada una de las comisiones que presiden.

En la reunión, los integrantes del IEEM mostraron los avances que se han tenido en este Proceso Electoral, para dar garantías a los ciudadanos mexiquenses de la libre emisión de su voto, con el uso de materiales reciclables y para personas con capacidades diferentes, a través del escrupuloso seguimiento de las sesiones y actividades de sus 45 órganos desconcentrados.